

Concurrencia NO competitiva

Plazo de presentación

21/01/2025 - 30/09/2025 14:00 h

Personas beneficiarias

- Personas autónomas.
- Pequeñas y medianas empresas.

Intensidad de la ayuda

Se concederá una ayuda del 80% de los gastos subvencionables.

- Mínimo: 8.000€
- Máximo :48.000€

Plazo de ejecución

Desde el 01/01/2025 hasta la fecha de presentación de solicitud.

Gastos subvencionables

- Costes de contratación de servicios externos especializados en materia de innovación y desenvolvimiento tecnológico (empresas especializadas en innovación y centros tecnológicos)
- Importe mínimo de gasto subvencionable son 10.000€.



Tipos de Tickets Innova

(Conceptos subvencionables)

Estrategia y gestión de innovación:

- Estudios de viabilidad tecnológica e industria.
- Estudios de vigilancia tecnológica y estado de la técnica.
- Auditoría.
- Estudios de mercado, ensayos, testeo y validación experimental.
- Obtención de certificaciones.
- Asesoramiento de licitaciones de CPI.
- Actividades de diseño industrial, ingeniería y puesta a punto de nuevos sistemas.

Diseño para la innovación:

- Conceptualización y diseño de nuevos productos y servicios diferenciales.
- Diseño de marca y identidad corporativa.

Gestión de la protección del conocimiento de la innovación:

- Asesoramiento en la gestión de la protección del conocimiento de la innovación industrial.

Certificaciones para las deducciones fiscales en I+D+i.

Preparación de propuestas a programas y ayudas europeas.

Diseño de nuevos procesos o servicios de tecnologías digitales emergentes:

- Realidad aumentada, 3D...
- Sistemas de inteligencia artificial
- Ciberseguridad.